

Thomas Greg & Sons de Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013:	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados y otros resultados integrales	4
Estados de cambios en las cuentas de patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-48

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Thomas Greg & Sons de Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Thomas Greg & Sons de Perú S.A.** (una subsidiaria de Thomas Greg & Sons Limited Guernsey S.A., una compañía constituida en Colombia), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

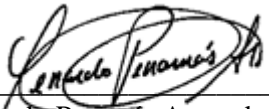
* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Thomas Greg & Sons de Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



Gerardo Peramás Acevedo (Socio)
CPC Matrícula No.26462

5 de marzo de 2015

THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en nuevos soles (S/.))**

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
		S/.	S/.
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	857,221	792,999
Cuentas por cobrar comerciales	6	5,067,390	2,369,805
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	17,621	17,886
Cuentas por cobrar diversas	8	2,120,292	824,457
Inventarios	9	4,644,461	3,796,760
Otros activos	10	220,379	572,076
		<u>12,927,364</u>	<u>8,373,983</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Participación en asociada	11	2,266,332	2,056,341
Propiedad, planta y equipo, neto	12	10,457,064	11,306,603
Activos intangibles, neto	13	723,860	204,503
Activo por impuesto a las ganancias diferido		46,340	-
		<u>13,493,596</u>	<u>13,567,447</u>
TOTAL		<u><u>26,420,960</u></u>	<u><u>21,941,430</u></u>

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
		S/.	S/.
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	14	8,215,841	9,324,496
Cuentas por pagar comerciales	15	2,175,594	562,724
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	249,668	1,362,044
Pasivos por beneficios a los empleados	16	1,044,275	479,630
Pasivo por impuesto a las ganancias	24	204,680	
Otros pasivos	17	1,095,850	175,850
		<u>12,985,908</u>	<u>11,904,744</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligaciones financieras	14	2,453,390	1,854,593
Ingresos diferidos	18	159,921	164,279
		<u>2,613,311</u>	<u>2,018,872</u>
Total pasivos		<u><u>15,599,219</u></u>	<u><u>13,923,616</u></u>
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	19 (a)	5,007,625	5,007,625
Reserva legal	19 (b)	1,102,365	1,102,365
Otras reservas de patrimonio	19 (c)	1,156,355	233,286
Resultados acumulados	19 (d)	3,555,396	1,674,538
		<u>10,821,741</u>	<u>8,017,814</u>
TOTAL		<u><u>26,420,960</u></u>	<u><u>21,941,430</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.

THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en nuevos soles (S/.))

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Ventas netas		26,824,468	15,611,738
Costo de ventas	20	<u>(15,812,237)</u>	<u>(8,281,328)</u>
Ganancia bruta		<u>11,012,231</u>	<u>7,330,410</u>
Gastos de ventas	21	(2,309,448)	(1,354,674)
Gastos generales y administrativos	22	(3,354,712)	(3,142,464)
Otros ingresos, neto		219,290	182,949
Participación en resultados de asociada	11	811,381	842,068
Ingresos financieros		4,725	-
Costos financieros	23	(1,028,929)	(705,131)
Diferencias de cambio, neta	4	<u>(303,488)</u>	<u>(711,405)</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		5,051,050	2,441,753
Gasto por impuestos a las ganancias	24	<u>(1,394,812)</u>	<u>(660,237)</u>
Ganancia neta del año		3,656,238	1,781,516
Otros resultados integrales del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales del año		<u><u>3,656,238</u></u>	<u><u>1,781,516</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresados en nuevos soles (S/))**

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados integrales		Total patrimonio
			Otras reserva de patrimonio	Resultados acumulados	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
	(Nota 19 (a))	(Nota 19 (b))	(Nota 19 (c))	(Nota 19 (d))	
Saldos al 1 de enero de 2013	5,007,625	1,096,228	233,286	3,018,218	9,355,357
Resultado integral:					-
Ganancia neta del año	-	-	-	1,781,516	1,781,516
Participación en las cuentas de patrimonio de consorcio	-	-	-	(58,747)	(58,747)
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	(3,060,312)	(3,060,312)
Transferencia a reserva legal	-	6,137	-	(6,137)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	5,007,625	1,102,365	233,286	1,674,538	8,017,814
Resultado integral:					
Ganancia neta del año	-	-	-	3,656,238	3,656,238
Participación en las cuentas de patrimonio de consorcio	-	-	524,959	-	524,959
Participación en las cuentas de patrimonio de asociada	-	-	398,110	-	398,110
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	(1,775,380)	(1,775,380)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	5,007,625	1,102,365	1,156,355	3,555,396	10,821,741

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

THOMAS GREG & SONS DEL PERU S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en nuevos soles (S/.))

	2014	2013
	S/.	S/.
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Ganancia neta del año:	3,656,238	1,781,516
Ajustes a la ganancia neta del año:		
Depreciación y amortización	1,139,893	971,021
Ingreso por participación en los resultados de asociada	(811,381)	(842,068)
Impuestos a las ganancias corriente	1,441,152	660,237
Impuestos a las ganancias diferido	(46,340)	-
Pago de impuesto a las ganancias	(830,084)	(873,785)
Otros ajustes	114,213	837,768
Disminución (aumento) de activos		
Cuentas por cobrar comerciales	(2,697,585)	1,498,331
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	265	1,371
Cuentas por cobrar diversas	(1,295,835)	(411,658)
Inventarios	(847,701)	178,941
Otros activos	351,697	(610,820)
(Disminución) aumento de pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	1,612,870	(1,889,845)
Otros pasivos	920,000	(393,040)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(52,064)	(61,266)
Pasivos por beneficios a los empleados	564,645	(162,862)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>3,219,983</u>	<u>683,841</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranzas correspondiente a:		
Dividendos recibidos	999,500	1,349,569
Pagos correspondientes a:		
Compra de intangibles	(545,597)	(141,622)
Compra de propiedad, planta y equipo	<u>(183,250)</u>	<u>(618,927)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>270,653</u>	<u>589,020</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos recibidos	3,058,000	1,053,648
Pago correspondiente a:		
Préstamos	(3,648,722)	-
Dividendos	<u>(2,835,692)</u>	<u>(2,000,000)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(3,426,414)</u>	<u>(946,352)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	64,222	326,509
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>792,999</u>	<u>466,490</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>857,221</u>	<u>792,999</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

THOMAS GREG & SONS DE PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013 (Expresados en nuevos soles (S/.))

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, CONTRATO DE OPERACION CONJUNTA, Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y Actividad económica

Thomas Greg & Sons de Perú S.A. (en adelante, la Compañía), es una subsidiaria de Thomas Greg & Sons Limited Guernsey S.A. que posee el 60% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. La Compañía fue constituida en Lima, Perú el 3 de julio de 1997.

La Compañía tiene por objeto elaborar y suministrar documentos impresos en litografía e intaglio, hologramas, tarjetas inteligentes y documentos de identidad a entidades gubernamentales, universidades, gobiernos locales y regionales, colegios profesionales, empresas de servicios, empresas de consumo masivo y a la industria en general.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas y su sede de producción, es Calle C, Mz A, Lote 15, Centro Industrial “Las Praderas de Lurín” – Lurín, Lima, Perú.

(b) Contrato de operación conjunta

Con fecha 13 de enero de 2010, la Compañía suscribió con Enotria S.A. (en adelante “Enotria”) un contrato de participación en una operación conjunta para la prestación del servicio de impresión y acabado de documentos de identidad a favor del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (en adelante RENIEC). En virtud de dicho contrato, la Compañía y Enotria participan cada una en una proporción del 50% de todos los costos, gastos y aportes de capital necesarios para la prestación del servicio a RENIEC.

La duración de dicho contrato fue igual al tiempo necesario para la ejecución del Contrato N° 03-2010- RENIEC/SERVICIOS, el mismo que concluyó en enero de 2012. Posteriormente la Compañía y Enotria celebraron contratos adicionales a fin de dar cumplimiento a acuerdos de servicio posteriores celebrados con RENIEC. Dichos contratos se detallan a continuación:

- En noviembre de 2010, la Compañía y Enotria suscribieron un segundo contrato de consorcio para cumplir con la propuesta presentada a la RENIEC para la prestación del servicio de impresión y acabados del DNI.
- En noviembre de 2011, la Compañía y Enotria firmaron un tercer contrato de participación en el Consorcio a fin de dar cumplimiento a un nuevo contrato suscrito con la RENIEC, que empezó a operar a fines de enero 2012.
- En agosto de 2012, la Compañía y Enotria suscribieron un cuarto contrato de participación en el Consorcio, para dar cumplimiento a un nuevo contrato suscrito con la RENIEC, el cual comenzó a operar a fines de setiembre de 2012.

- En octubre de 2013, la Compañía y Enotria firmaron un quinto contrato de participación en el Consorcio, a fin de cumplir con los servicios de un nuevo contrato suscrito con la RENIEC, que inició operaciones a fines de noviembre de 2013.

(c) *Aprobación de estados financieros*

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 11 de febrero de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 1 de abril de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) *Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación*

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (En adelante PCGA en Perú), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las resoluciones emitidas por el CNC.

Mediante Resolución N°053-2013-EF/30, emitida el 11 de septiembre de 2013, el CNC aprobó oficializar la versión 2013 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2012

Asimismo, mediante Resolución N°055-2014-EF/30, emitida el 24 de julio de 2014, el CNC aprobó oficializar la versión 2014 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2013.

En fecha 2 de mayo de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) publicó la Resolución N° 00011-2012, que establece las Normas Sobre la Presentación de Estados Financieros Auditados por parte de Sociedades o Entidades a las que se refiere el artículo 5° de la Ley N° 29720. Esta resolución es, aplicable a Entidades que hubieren obtenido ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios, o sus activos totales sean iguales o excedan a tres mil (3,000) Unidades

Impositivas Tributarias (UIT) distintas de las que participan en el mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos. Dicha resolución estableció, entre otras, la obligatoriedad de presentar, en los plazos y condiciones a ser emitidas por la SMV, las que han venido modificándose con posterioridad por diversas Resoluciones emitidas por la SMV.

Las dos últimas modificaciones, corresponden a la emitida el 6 de diciembre de 2013 conforme a la Resolución de Superintendencia N° 00159-2013 y posteriormente la emitida el 17 de diciembre de 2014 por la Resolución de Superintendencia N° 028-2014-SMV/01. Estas resoluciones establecieron, entre otras, la obligatoriedad de presentar, en los plazos y condiciones a ser emitidas por la SMV, información financiera auditada a la SMV. La última resolución estableció para aquellas entidades que aún no han implementado las NIIF, la implementación gradual de las NIIF vigentes internacionalmente que emita el IASB, como sigue:

- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2014 sean iguales o superiores a diez mil (10,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2014.
- Aquellas cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2015 sean iguales o superiores a cinco mil (5,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2015.
- Las Entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del período 2016 sean iguales o superiores a tres mil (3,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al período que culmina el 31 de diciembre de 2016.

Igualmente, las mencionadas Resoluciones, establecen la implementación gradual de las NIIF vigentes internacionalmente que emita el IASB, para el período económico posterior al de la presentación de sus estados financieros auditados a la SMV.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Estimación por deterioro de cuentas por cobrar e inventario.
- Vida útil de propiedad, planta y equipo e intangible.

- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa o en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como partidas a cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y cuentas por cobrar diversas no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar y obligaciones financieras, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y

los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, de ser el caso, se constituye una estimación para deterioro de inventarios con cargo a los resultados del período en el que ocurren.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se determina usando el método de primera entrada primera salida; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner los inventarios en condiciones de venta y realizar su comercialización.

(f) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se presentan al costo menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren. La ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los distintos activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	33 y 10
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4, 5 y 10
Maquinaria y equipo en Consorcio	(*)

(*) Se determina un valor residual para estos activos y se deprecia en función al saldo del plazo del proyecto, después de deducir el valor residual.

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan. La vida útil de estos activos ha sido estimada en 10 años.

(h) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(j) Participación en asociada

Una empresa asociada es aquella en la que la Compañía tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control ni control conjunto, mediante su participación en las decisiones y políticas operativas de la empresa asociada.

Los resultados y activos y pasivos de asociadas se registran por el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión en la asociada es inicialmente reconocida en el estado de situación financiera al costo, ajustado posteriormente para reconocer la participación en el resultado y otros resultados integrales de la asociada. Las distribuciones recibidas de la asociada, tales como dividendos, reducirán el importe en libros de la inversión. Las pérdidas de la asociada en exceso de la participación de la Compañía en tal asociada, son reconocidas hasta la extensión en que la Compañía haya incurrido en alguna obligación legal o implícita, o bien haya efectuado pagos en nombre de la asociada.

El exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la asociada, reconocidos a la fecha de adquisición, es reconocido como plusvalía. Esta plusvalía es incluida en el valor en libros de la inversión en la asociada, y es evaluada por deterioro como parte de la inversión en la misma. El exceso de la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la asociada, reconocidos a la fecha de adquisición, sobre el costo de adquisición, es reconocido inmediatamente, luego de su evaluación, contra la ganancia o pérdida del período.

Los estados financieros de la asociada se preparan para el mismo período que los de la Compañía y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de la Compañía.

(k) Participación en acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Estos dos tipos de acuerdo conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el participe tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, se clasifican como negocios conjuntos. Estos acuerdos son contabilizados por la Compañía

mediante el método de participación patrimonial en relación con su participación en el negocio conjunto.

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el participe tiene derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, se clasifican como operaciones conjuntas. Estos acuerdos son contabilizados por la Compañía mediante el reconocimiento en sus estados financieros de: (a) Activos, incluyendo la participación de cualquier activo mantenido conjuntamente; (b) cualquier pasivo, incluyendo la participación de cualquier pasivo incurrido conjuntamente; (c) cualquier ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto; (d) cualquier participación en el ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto; y (e) cualquier gasto, incluyendo los que haya incurrido en relación con su participación en el negocio conjunto.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(m) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales,

ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra el resultado del ejercicio cuando el empleado ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por beneficios a los empleados.

(o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Venta de productos – Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingreso diferidos– Los ingresos diferidos comprenden los ingresos no realizados de contratos suscritos con diferentes instituciones. Las ganancias se realizan, y se registran como ingresos, a medida que transcurra el tiempo y se entreguen los productos terminados a los clientes en los plazos establecidos por dicho contratos.

Dividendos e intereses – Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(p) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(q) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano. Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son

reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en el resultado del ejercicio en el período en el que se producen.

(r) *Impuestos a las ganancias*

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El impuesto sobre la ganancia diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la ganancia diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, de ser materiales. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen, de ser materiales, para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos sobre la ganancia diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la ganancia diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(s) **Efectivo**

Efectivo comprende efectivo en caja y en bancos de libre disponibilidad.

(t) **Adopción de NIIF 11 Acuerdo conjuntos**

La Compañía cambió la política contable que venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2012 para la clasificación del contrato de Consorcio que mantiene con Enotria, que hasta esa fecha, en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 31 “Negocios Conjuntos” (en adelante NIC 31) se había clasificado y registrado como una negocio conjunto. Sin embargo, en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 11 “Acuerdo Conjuntos” (en adelante NIIF 11) que entró en vigencia el 1 de enero de 2013 y derogó a la NIC 31, la Compañía ha clasificado la participación mantenida en el contrato de Consorcio como una operación conjunta.

Como resultado del cambio de política contable no se ha efectuado ajustes a los estados financieros de la Compañía, ya que el método de registro indicado por la NIIF 11 para el registro de las operaciones conjuntas, es similar al que se utilizaba hasta el 31 de diciembre de 2012 en aplicación de la NIC 31.

(u) **Reclasificaciones**

Ciertas cifras de los estados financieros de 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparable con la del período 2014. Los importes reclasificados, su naturaleza y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Cuentas por cobrar diversas	S/.
Otros activos	261,681
	261,681

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) **Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior**

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;

- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.*** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(b) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros separados*

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- la NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro

resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.

- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, mobiliario y equipo y bienes intangibles. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) **Categorías de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Activos financieros:		
Partidas por cobrar (incluyendo efectivo)	<u>7,984,770</u>	<u>3,927,391</u>
Pasivos financieros:		
Partidas por pagar	<u>13,104,053</u>	<u>13,279,707</u>

(b) **Riesgos financieros**

La Compañía está expuesta continuamente a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de la Compañía.

(i) **Riesgo de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones de venta de servicios principalmente en nuevos soles. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por las obligaciones financieras pactadas en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza contratos a futuro (forwards) para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio. La Gerencia no ha efectuado operaciones de derivados para cubrir el riesgo de la exposición por riesgo de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00, y se resumen como sigue:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
Activos:		
Efectivo	10,427	83,492
Cuentas por cobrar comerciales	<u>3,995</u>	<u>4,081</u>
 Total	 <u>14,422</u>	 <u>87,573</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	547,424	2,074,340
Cuentas por pagar	536,569	18,580
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>83,501</u>	<u>107,916</u>
 Total	 <u>1,167,494</u>	 <u>2,200,836</u>
 Posición pasiva, neta	 <u><u>(1,153,072)</u></u>	 <u><u>(2,113,263)</u></u>

En 2014 y 2013, la Compañía ha registrado pérdida por diferencia de cambio, neta de S/ 303,488 y S/.711,405, respectivamente.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una fluctuación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en):</u>	
<u>Tipo de cambio</u>	<u>Ganancia (pérdida) neta del año</u>	
2014:		
U.S. Dólares / Nuevos soles	5%	(172,327)
U.S. Dólares / Nuevos soles	(5%)	172,327
2013:		
U.S. Dólares / Nuevos soles	5%	(295,434)
U.S. Dólares / Nuevos soles	(5%)	295,434

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de los suministros necesarios para la prestación de sus servicios, éstos son adquiridos a proveedores nacionales y del exterior; sin embargo, la Gerencia no espera que los precios de compra varíen en forma significativa en el próximo período corriente.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses.

La política de la Compañía es obtener financiamientos principalmente a tasas de interés fija. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento, no difieren significativamente de la tasa de interés disponible para la Compañía en el mercado, para instrumentos financieros similares.

El endeudamiento a corto y largo plazo es pactado a tasas de interés fijas; por lo tanto cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito de la Compañía se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar diversas.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido a que el número de clientes es limitado, gran parte de los clientes son entidades del Estado y todas las operaciones se basan en contratos firmados y en los que se han establecido cronogramas de pago que sin bien es cierto superan los días de vencimiento no son evidencia para el reconocimiento de estimaciones por deterioro. La Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones para deterioro en los casos necesarios.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La Gerencia Financiera tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia Financiera, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros de la Compañía es el siguiente:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Total
	S/.	S/.	S/.	S/.
2014				
Obligaciones financieras	8,215,841	2,038,131	415,259	10,669,231
Cuentas por pagar comerciales	2,175,594	-	-	2,175,594
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	249,668	-	-	249,668
Otros pasivos	9,560	-	-	9,560
Total	10,650,663	2,038,131	415,259	13,104,053
2013				
Obligaciones financieras	9,324,496	917,490	937,103	11,179,089
Cuentas por pagar comerciales	562,724	-	-	562,724
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,362,044	-	-	1,362,044
Otros pasivos	175,850	-	-	175,850
Total	11,425,114	917,490	937,103	13,279,707

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los activos financieros de la Compañía es el siguiente:

	Menos de 1 año
	S/.
2014	
Efectivo	857,221
Cuentas por cobrar comerciales	5,067,390
Cuentas por cobrar diversas	2,060,159
Total	7,984,770
2013	
Efectivo	792,999
Cuentas por cobrar comerciales	2,369,805
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	17,886
Cuentas por cobrar diversas	824,457
Total	4,005,147

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pasivos financieros circulantes exceden a los activos financieros circulantes. Las obligaciones financieras comprenden principalmente saldos por pagarés bancarios, los cuales son renovables a solicitud de la Compañía, y por los cuales solo se pagan los intereses devengados a la fecha de renovación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de dichos pagarés representa el 74% (86% en 2013) de las obligaciones

financieras de vencimiento corriente, los cuales la Gerencia estima que serán renovados en su totalidad, por lo que considera que el riesgo de liquidez a esas fechas es bajo.

(iv) Administración del riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Obligaciones financieras	10,669,231	11,179,089
Menos: Efectivo	<u>(857,221)</u>	<u>(792,999)</u>
Deuda neta	<u>9,812,010</u>	<u>10,386,090</u>
Total patrimonio	<u>10,821,741</u>	<u>8,017,814</u>
Ratio apalancamiento	<u>90.67%</u>	<u>129.54%</u>

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes y no corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las obligaciones financieras a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devengan intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

5. EFECTIVO

El efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Efectivo en caja	4,000	4,000
Bancos	836,195	780,232
Efectivo - Consorcio (Nota 25)	<u>17,026</u>	<u>8,767</u>
Total	<u>857,221</u>	<u>792,999</u>

Efectivo en bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	S/.	S/.
Facturas por cobrar a terceros	3,154,579	822,606
Facturas por cobrar - Consorcio (Nota 25)	1,912,811	1,547,199
Total	5,067,390	2,369,805

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el 27% y el 67%, respectivamente, corresponden a cuentas por cobrar comerciales con saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar dado que por la experiencia crediticia de los mismos, se considera que no han variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar es realizada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, la antigüedad de los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación, de ser el caso, se reconoce con cargo a resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores, se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación los activos financieros deteriorados son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	2014	2013
	S/.	S/.
Dentro de los plazos de vencimiento	3,697,907	790,893
Vencidas hasta 30 días	437,772	685,244
Vencidas entre 31 días y 120 días	314,085	885,316
Vencidas a más de 120 días	617,626	8,352
Total	5,067,390	2,369,805

7. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía y sus relacionadas realizaron las siguientes transacciones significativas en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Compra de mercadería - Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.	61,508	26,842
Participación en resultados de asociada (Nota 11)	811,381	842,068
Dividendos cobrados de asociadas (Nota 11)	999,500	1,349,569
Dividendos pagados a los accionistas (Nota 19)	2,835,692	2,000,000

Producto de estas transacciones, y de otras, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Por cobrar no comerciales:		
Thomas Greg & Sons de Venezuela S.A.	-	265
Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.	17,621	17,621
Total	<u>17,621</u>	<u>17,886</u>
Por pagar comerciales:		
Thomas Greg & Sons de Colombia S.A. (a)	247,129	301,732
Thomas Greg & Sons Limited (Guernsey) S.A. (a)	2,539	-
Total	<u>249,668</u>	<u>301,732</u>
Por pagar no comerciales:		
Dividendos por pagar a accionistas (Nota 19 (d))	-	1,060,312
Total	<u>249,668</u>	<u>1,362,044</u>

(a) Las cuentas por pagar comerciales a Thomas Greg & Sons de Colombia S.A. corresponden a la compra de materia prima.

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo, no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Remuneraciones al personal clave

La remuneración y/o compensación pagada en 2014 al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta fue de S/.1,431,009 (S/.1,168,811 en 2013).

8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Cuentas por cobrar diversas se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Otras cuentas por cobrar - Consorcio (Nota 25)	1,461,859	380,477
Anticipos entregados	403,085	183,925
Entregas a rendir	8,574	149,708
Préstamos a personal	16,450	14,750
Depósitos en garantía (a)	34,944	12,340
Impuesto temporal a los activos netos	77,754	77,756
Otras cuentas por cobrar	<u>117,626</u>	<u>5,501</u>
Total	<u><u>2,120,292</u></u>	<u><u>824,457</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a depósitos en garantía realizados por la Compañía en el BBVA Banco Continental a fin de garantizar la prestación de servicios según lo establecido en los contratos con clientes, tales como: Ministerio de Relaciones Exteriores, la Asamblea Nacional de Rectores, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas y ONPE, por importes ascendentes a S/.22,604, S/.7,090, S/.5,250 y S/ 104,700, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 comprenden depósitos en garantía realizados por la Compañía en el BBVA Banco Continental a fin de garantizar la prestación de servicios según lo establecido en los contratos con clientes, tales como: la Asamblea Nacional de Rectores y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por importes ascendentes a S/.7,090 y S/.5,250, respectivamente

9. INVENTARIOS

Inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Productos en proceso	2,190,633	2,139,921
Materias primas	878,958	1,431,875
Suministros diversos	1,574,688	224,459
Existencias por recibir	<u>182</u>	<u>505</u>
Total	<u><u>4,644,461</u></u>	<u><u>3,796,760</u></u>

La Gerencia evalúa periódicamente la necesidad de registro de una estimación para deterioro de inventarios y, en su opinión, no se requiere constituir estimación alguna para cubrir dichos riesgos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

10. OTROS ACTIVOS

Otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Gastos pagados por adelantado	203,272	284,130
Saldo a favor por Impuesto a la Renta 3era categoría (Nota 24)	-	287,946
Otros activos - Consorcio (Nota 25)	17,107	-
Total	<u>220,379</u>	<u>572,076</u>

11. PARTICIPACION EN ASOCIADA

Participación en asociada se componen de lo siguiente:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Asociada:		
Security Signs & Systems de Perú S.A.C.	2,266,332	2,056,341
Total	<u>2,266,332</u>	<u>2,056,341</u>

Security Signs & Systems de Perú S.A.C. fue constituida e inició sus operaciones en 2003, su actividad principal es la fabricación y comercialización de placas de rodaje para vehículos, así como materiales, señales y distintivos para control de tráfico. El domicilio legal de la asociada está ubicado en la calle Kapala Mz. A, Lote 15, Lurín, Lima, Perú.

La Compañía mantiene al 31 de diciembre 2014 y 2013, un 25% de participación sobre el patrimonio de la asociada.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía reconoció un ingreso por la participación en los resultados de asociada por un monto de S/.811,381 (S/.842,068 durante el 2013) la cual se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales, en aplicación del método de participación patrimonial (Nota 2 (j)).

Durante el 2014, se recibieron dividendos en efectivo de la Asociada por S/.999,500 (S/.1,349,569 en el 2013).

Durante el 2014 Security Signs & Systems de Perú S.A.C. ha adoptado por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera como consecuencia de ellos ha evaluado que su moneda funcional es el dólar americano y no el nuevo sol, como lo venía presentando hasta el 2013 como resultado de esta evaluación se ha incluido en los EEEF de Thomas Greg & Sons un ajuste por S/.398,110 en el estado de cambios en las cuentas de patrimonio.

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de las propiedad, planta y equipo es como sigue:

	Terrenos	Planta	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo y diversos	Trabajos en curso	Total	Muebles y equipo en consorcio	Total
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
COSTO:										
Al 1 de enero de 2013	1,888,326	4,748,469	5,613,122	521,515	238,507	507,570	841,504	14,359,013	1,103,904	15,462,917
Adiciones		59,099	58,050	167,769	38,757	130,341	272,016	726,032	51,154	777,186
Retiros	-	-	-	-	-	-	(804,334)	(804,334)	-	(804,334)
Al 31 de diciembre de 2013	1,888,326	4,807,568	5,671,172	689,284	277,264	637,911	309,186	14,280,711	1,155,058	15,435,769
Adiciones	17,752	33,668	18,635	110,695	21,170	88,738	-	290,658	-	290,658
Transferencia y/o ajustes	-	37,170	-	-	-	-	(63,714)	(26,544)	-	(26,544)
Al 31 de diciembre de 2014	1,906,078	4,878,406	5,689,807	799,979	298,434	726,649	245,472	14,544,825	1,155,058	15,699,883
DEPRECIACION ACUMULADA:										
Al 1 de enero de 2013	-	1,044,899	1,368,942	279,730	71,253	411,562	-	3,176,386	-	3,176,386
Adiciones	-	251,196	517,274	102,428	23,424	39,275	-	933,597	19,183	952,780
Al 31 de diciembre de 2013	-	1,296,095	1,886,216	382,158	94,677	450,837	-	4,109,983	19,183	4,129,166
Adiciones	-	283,908	500,249	116,075	25,534	51,896	-	977,662	135,991	1,113,653
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2014	-	1,580,003	2,386,465	498,233	120,211	502,733	-	5,087,645	155,174	5,242,819
Total al 31 de diciembre de 2014	1,906,078	3,298,403	3,303,342	301,746	178,223	223,916	245,472	9,457,180	999,884	10,457,064
Total al 31 de diciembre de 2013	1,888,326	3,511,473	3,784,956	307,126	182,587	187,074	309,186	10,170,728	1,135,875	11,306,603

- (a) Las propiedades, planta y equipo incluyen activos adquiridos bajo arrendamiento financiero según como sigue:

	Años de vida útil	2014	2013
		<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Terreno	-	1,906,078	1,888,326
Planta	10	4,008,317	4,008,306
Unidades de transporte	5	433,637	325,132
Maquinaria	10	<u>2,925,326</u>	<u>2,925,326</u>
 Total costo		9,273,358	9,147,090
 Menos - depreciación acumulada		<u>(2,288,761)</u>	<u>(1,719,939)</u>
 Total		<u><u>6,984,597</u></u>	<u><u>7,427,151</u></u>

- (b) El gasto por depreciación de propiedad, planta y equipo ha sido distribuido como sigue:

	2014	2013
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Costo de ventas (Nota 20)	875,602	709,048
Gastos de ventas (Nota 21)	40,680	51,346
Gastos generales y administrativos (Nota 22)	<u>197,371</u>	<u>192,386</u>
 Total	<u><u>1,113,653</u></u>	<u><u>952,780</u></u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros hasta por un importe de US\$6,927,512 para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Activos intangibles se componen de lo siguiente:

	Software	Total
	S/.	S/.
COSTO:		
Al 1 de enero de 2013	123,278	123,278
Adiciones	<u>141,622</u>	<u>141,622</u>
Al 31 de diciembre de 2013	264,900	264,900
Adiciones	<u>545,597</u>	<u>545,597</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u>810,497</u>	<u>810,497</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:		
Al 1 de enero de 2013	42,156	42,156
Adiciones	<u>18,241</u>	<u>18,241</u>
Al 31 de diciembre de 2013	60,397	60,397
Adiciones	<u>26,240</u>	<u>26,240</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u>86,637</u>	<u>86,637</u>
Total al 31 de diciembre de 2014	<u><u>723,860</u></u>	<u><u>723,860</u></u>
Total al 31 de diciembre de 2013	<u><u>204,503</u></u>	<u><u>204,503</u></u>

La adición de Software durante el 2014 corresponde principalmente a la adquisición de software “SAP” cuyo saldo en libros al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/.234,543. El software entrará en operación el 1 de enero de 2015. La Gerencia ha estimado su vida en uso en 10 años.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras se componen de lo siguiente:

	Corriente		No corriente	
	2014	2013	2014	2013
	S/.	S/.	S/.	S/.
Pagarés (a)	6,019,250	7,968,880	-	-
Obligaciones por arrendamientos financieros (b)	648,491	1,293,257	1,001,788	1,854,593
Préstamos por pagar (c)	1,486,795	-	1,451,602	-
Intereses por pagar	<u>61,305</u>	<u>62,359</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>8,215,841</u></u>	<u><u>9,324,496</u></u>	<u><u>2,453,390</u></u>	<u><u>1,854,593</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2014, los pagarés bancarios, devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 5.70 % y 8%, con vencimiento entre 2 y 6 meses, y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2013, los pagarés bancarios, devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 5.0 % y 9%, con vencimiento entre 3 y 6 meses, y no tienen garantías específicas.

- (b) Los arrendamientos financieros corresponden a 2 contratos suscritos para la adquisición de vehículos y maquinaria. Dichos contratos son amortizados en cuotas mensuales, devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 7.2% y 7.5%, y están garantizados con los propios bienes recibidos en arrendamiento.

En 2013 la Compañía mantenía arrendamientos financiero en dólares por el inmueble ubicado en las Praderas de Lurin; sin embargo en 2014 la Compañía opto por realizar la cancelación anticipada de la deuda, para ello obtuvo un financiamiento con el banco Scotiabank por dos años (Acápite (c)).

- (c) El 31 de octubre del 2014, se suscribió un contrato de préstamo con el Scotiabank por un importe de S/.3,058,000. Este préstamo se amortizará en 24 cuotas mensuales y devenga una tasa de interés fija de 6.8%.

El resumen de las condiciones de las obligaciones financieras antes indicadas es el siguiente:

Nombre de los Acreedores	Total		Circulante		No circulante	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
BBVA Banco Continental						
Pagarés para financiamiento de capital de trabajo, devengan intereses a tasas del 6.90%, con vencimiento en marzo 2014 y sin garantías específicas.	-	560,000	-	560,000	-	-
Banco Interbank						
Pagarés para financiamiento de capital de trabajo, devengan intereses a tasas entre 6.5% y 6.7%, con vencimiento entre febrero y abril 2015 y sin garantías específicas.	730,000	939,800	730,000	939,800	-	-
Scotiabank Perú						
Pagarés para financiamiento de capital de trabajo devengan intereses a tasas entre 5.7% y 8%, con vencimiento entre enero y marzo de 2015 y sin garantías específicas.	4,289,250	4,894,080	4,289,250	4,894,080	-	-
Préstamo Bancario para pago de Leasing de Maquina, Terreno y Construcción, con intereses a tasa 6.8% Noviembre 2016 anual con pagos fijos mensuales pagaderos hasta	2,938,397	-	1,486,795	-	1,451,602	-
Banco Interamericano de Finanzas						
(i) Pagaré para importación de materia prima y capital de trabajo, que devenga interes a una tasa anual de 6.5%, con vencimiento en enero de 2015, sin garantías específicas.	1,000,000	1,575,000	1,000,000	1,575,000	-	-
(ii) Arrendamiento financiero para la adquisición del terreno ubicado en Lurín pagadero en 60 cuotas mensuales a una tasa de 13% anual, garantizado con el bien adquirido.	-	460,202	-	243,443	-	216,759
(iii) Arrendamiento financiero para la construcción de la planta y las oficinas administrativas ubicadas en Lurín pagadero en 60 cuotas mensuales a una tasa de 7.50% anual, garantizado con los bienes adquiridos.	-	428,614	-	238,262	-	190,352
(iv) Arrendamiento financiero para la adquisición de auto para Gerencia pagadero en 36 cuotas mensuales a una tasa de 7.80% anual, garantizado con los bienes adquiridos.	-	52,987	-	52,987	-	-
(v) Arrendamiento financiero por adquisición de maquinaria pagadero en 60 cuotas mensuales a una tasa de 7.5% anual, garantizado con los bienes adquiridos.	1,547,945	1,922,253	546,157	474,771	1,001,788	1,447,482
(vi) Arrendamiento financiero por adquisición de maquinaria para las operaciones del consorcio mantenido con Enotria (Nota 24).	13,480	283,794	13,480	283,794	-	-
(vii) Arrendamiento financiero por adquisición de auto para gerencia pagadero en 36 cuotas mensuales a una tasa de 7.2% (Nota 24), garantizado con los bienes adquiridos	88,854	-	88,854	-	-	-
Intereses por pagar	61,305	62,359	61,305	62,359	-	-
Total	10,669,231	11,179,089	8,215,841	9,324,496	2,453,390	1,854,593

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
2014	-	9,324,496
2015	8,215,841	917,490
2016 a 2017	<u>2,453,390</u>	<u>937,103</u>
Total	<u>10,669,231</u>	<u>11,179,089</u>

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero incluido las obligaciones financieras a largo plazo es como sigue:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Hasta un año	737,583	1,183,170
Más de un año	<u>1,066,587</u>	<u>2,016,538</u>
Total a pagar incluye cargo financiero	1,804,170	3,199,708
Menos-Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	<u>(167,371)</u>	<u>(335,653)</u>
Valor presente	<u>1,636,799</u>	<u>2,864,055</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene líneas de crédito con diferentes instituciones financieras por un importe total de US\$.3,000,000 (US\$.2,350,000 en 2013), los cuales pueden cubrir cualquier compromiso a futuro de la Compañía.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Facturas	1,878,615	544,809
Letras	<u>296,979</u>	<u>17,915</u>
Total	<u>2,175,594</u>	<u>562,724</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses ni tienen garantías específicas.

16. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Pasivos por beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Participación a los trabajadores (Nota 24)	533,760	244,532
Remuneraciones	165,502	143,091
Aportes previsionales y de seguridad social:		
AFP	39,226	27,160
ESSALUD	25,830	17,122
Sistema Nacional de Pensiones	3,685	2,967
Compensación por tiempo de servicios	58,872	44,758
Remuneraciones por pagar - Consorcio (Nota 25)	58,694	-
	<u>885,569</u>	<u>479,630</u>

17. OTROS PASIVOS

Otros pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Tributos (a)	343,869	123,864
Diversas	29,349	13,393
Anticipos recibidos	11,696	5,019
Otras pasivos - Consorcio (Nota 25)	869,642	33,574
	<u>1,254,556</u>	<u>175,850</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, tributos comprende el saldo por pagar de IGV por S/.209,137, impuesto a las ganancias de cuarta y quinta categoría por S/.61,942 e impuesto a los dividendos por S/.72,790. Al 31 de diciembre de 2013, los tributos por pagar incluyen principalmente IGV por pagar ascendente a S/.71,254 y al Impuesto a los Dividendos recibidos de la Asociada ascendente a S/.41,000.

18. INGRESOS DIFERIDOS

Este rubro comprende los ingresos diferidos por los contratos firmados con los clientes que se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Ministerio de Educación	116,818	79,750
Fuerza Aérea del Perú	5,371	36,864
Peruana de Vales y Documentos	879	25,900
Superintendencia Nacional de Control	-	9,700
Fuerza Aérea del Perú	8,023	8,023
Inspetec	-	4,042
Data Tools	28,830	-
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>159,921</u>	<u>164,279</u>

19. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 5,007,625 acciones comunes, de S/1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas, respectivamente.

(a.1) Acciones comunes en circulación y estructura de participación accionaria

El número de acciones en circulación al 31 de diciembre 2014 y 2013, asciende a 5,007,625 acciones.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
De 40.00 a 50	1	40.00
De 60.00 a 70	1	60.00
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>2</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. Un importe ascendente a S/6,137 de la ganancia neta del año 2013 fue transferido a la reserva legal en 2013. Con la transferencia realizada en el 2013, la Compañía logró constituir la reserva legal total exigida equivalente a la quinta parte del capital (S/1,001,625).

(c) Otras Reservas

Corresponde a la participación en las cuentas del patrimonio de la inversión en asociada y el consorcio, diferente de los resultados del ejercicio.

(d) Resultados Acumulados

(d.1) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(d.2) Distribución de dividendos

Con fecha 1 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas acordó aprobar el pago de dividendos por los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013 por S/.1,775,380 los cuales fueron pagados a los accionistas durante el 2014. Así como el saldo pendiente al 31 de diciembre 2013.

Con fecha 1 de abril de 2013, la Junta General de Accionistas acordó aprobar el pago de dividendos por los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2012 por S/.3,060,312, de los cuales S/.2,000,000 fueron pagados a los accionistas durante el 2013, quedando pendiente de pago un monto ascendente a S/.1,060,312 (Nota 7).

20. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas incluye los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Saldo inicial de productos en proceso (Nota 9)	2,139,921	2,185,910
Materias primas e insumos utilizados	7,507,171	3,944,440
Servicios prestados por terceros	3,058,498	325,996
Gastos de personal	2,588,261	2,098,544
Depreciación (Nota 12)	875,602	709,048
Participación de los trabajadores (Nota 24)	186,816	113,161
Otros gastos de fabricación	1,646,601	1,044,150
Saldo final de productos en proceso (Nota 9)	<u>(2,190,633)</u>	<u>(2,139,921)</u>
Total	<u>15,812,237</u>	<u>8,281,328</u>

21. GASTOS DE VENTA

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de venta incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Gastos de personal	1,380,073	785,138
Servicios prestados por terceros	701,426	455,409
Depreciación (Nota 12)	40,680	51,346
Amortización	10,969	9,021
Cargas diversas de gestión	42,860	26,294
Participación de los trabajadores (Nota 24)	133,440	27,424
Tributos	-	42
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>2,309,448</u>	<u>1,354,674</u>

22. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos generales y administrativos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Gastos de personal	1,697,108	1,560,059
Servicios prestados por terceros	908,652	1,130,490
Depreciación (Nota 12)	197,371	192,386
Amortización	14,934	9,021
Cargas diversas de gestión	132,153	105,869
Participación de los trabajadores (Nota 24)	213,504	103,947
Tributos	190,990	40,692
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>3,354,712</u>	<u>3,142,464</u>

23. COSTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los costos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Intereses sobre préstamos y arrendamientos financieros	853,378	666,448
Comisión por emisión de cartas fianza	134,580	20,999
Otros gastos financieros	1,533	12,721
Intereses letras por pagar	39,438	4,963
Total	<u>1,028,929</u>	<u>705,131</u>

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasa del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía no ha realizado el estudio de precios de transferencia por los años 2014 y 2013, debido a que sus transacciones con partes relacionadas son por importes menores a los establecidos por ley.

(iii) Modificaciones significativas al Impuesto a las Ganancias

En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Las modificaciones antes indicadas no presentan efecto sobre los estados financieros del año 2014.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

La declaración jurada del impuesto a las ganancias de los años 2010 a 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, se encuentran pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 31 de diciembre 2014 no hay revisiones en proceso por parte de la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que estarán en proceso de fiscalización resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año:

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integral comprende:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Impuesto a las ganancias corrientes	1,441,152	660,237
Impuesto a las ganancias diferidos - gasto (ingresos)	(46,340)	-
Total	<u>1,394,812</u>	<u>660,237</u>

(c) El impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	Importe S/.000	Porcentaje %	Importe S/.000	Porcentaje %
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	5,051,050	100.00	2,441,753	100.00
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos según libros	1,515,315	30.00	732,526	30.00
Adiciones tributarias	151,871	3.01	210,316	8.61
Deducciones tributarias	(272,374)	(5.39)	(282,605)	(11.57)
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	<u>1,394,812</u>	<u>27.61</u>	<u>660,237</u>	<u>27.04</u>

(d) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2014 S/.	2013 S/.
Impuesto a las ganancias	1,441,152	660,237
(-) Pagos a cuenta realizados en el ejercicio	(1,236,472)	(948,183)
Total	<u>204,680</u>	<u>(287,946)</u>

(e) Participación de los trabajadores

	2014 S/.	2013 S/.
Costo de ventas (Nota 20)	186,816	113,161
Gasto de venta (Nota 21)	133,440	27,424
Gastos generales y administrativos (Nota 22)	213,504	103,947
Total	<u>533,760</u>	<u>244,532</u>

(f) Impuesto a las ganancias diferido

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

2014	Saldos iniciales	Adiciones/ (deducciones) aplicadas a resultados	Saldos finales
	S/.	S/.	S/.
Activo:			
Vacaciones por pagar	-	46,340	46,340

25. PARTICIPACION EN CONSORCIO

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la participación en el Consorcio se registraba en los estados financieros de la Compañía, como un Negocio Conjunto, en aplicación de la Normas Internacional de Contabilidad 31 “Participación en Negocios Conjuntos” vigente hasta esa fecha, según la cual la Compañía debía registrar en sus estados financieros la parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos controlados conjuntamente.

Desde el 1 de enero de 2013, la Norma Internacional de Contabilidad 31 fue derogada, y entró en vigencia la Norma Internacional de Información Financiera 11 “Acuerdos Conjuntos”, la cual define que existen dos tipos de acuerdos conjuntos: operación conjunta y negocio conjunto. En aplicación de la Norma Contable y de acuerdo al análisis del contrato de participación en el Consorcio firmado, la Compañía ha definido que la participación en el Consorcio debe registrarse y tratarse como una operación conjunta, y según lo indicado en la Norma antes referida, un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- (b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- (c) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta;
- (d) su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

De la aplicación de la NIIF 11, la Compañía no ha registrado ningún impacto significativo, ya que la forma de registro de la operación conjunta según la NIIF 11 se realiza bajo el mismo método bajo el que se registraba la participación en el Consorcio hasta el 31 de diciembre de 2012 según NIC 31.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los importes incluidos en los estados financieros de la Compañía, mediante el método de participación y teniendo en cuenta la participación mantenida en el Consorcio (50%), correspondiente a la operación conjunta antes indicada, se resumen a continuación:

	2014	2013
	S/.	S/.
<u>Estados de Situación Financiera</u>		
Activos Corrientes:		
Efectivo	17,026	8,767
Cuentas por cobrar comerciales	1,912,811	1,547,199
Inventarios	378,593	316,795
Cuentas por cobrar diversas	1,461,859	548,008
Otros activos	17,107	-
	<u>3,787,396</u>	<u>2,420,769</u>
Maquinaria y equipo en Consorcio (a)	999,898	1,135,875
Intangibles	11,997	13,352
	<u>4,799,291</u>	<u>3,569,996</u>
Pasivos Corrientes:		
Obligaciones financieras	13,479	325,137
Cuentas por pagar	44,993	220,242
Otras Cuentas por Pagar	869,642	33,574
Pasivos por beneficios a los empleados	58,694	-
	<u>986,808</u>	<u>578,953</u>
Remanente	<u>3,812,483</u>	<u>2,991,043</u>
	2014	2013
	S/.	S/.
<u>Estado de resultados</u>		
Ventas netas	4,862,091	4,844,102
Costo de ventas	(1,561,656)	(1,626,169)
Gastos de administración	(118,696)	(454,521)
	<u>3,181,739</u>	<u>2,763,412</u>

- (a) El activo fijo corresponde a la maquinaria y otros activos menores que se encuentran operando en el proceso de elaboración de los documentos de identidad, que la Compañía ha evaluado que tienen una vida residual al momento que termine los proyectos y decidan su venta. Al 31 de diciembre 2014 y 2013, la maquinaria de encuentra totalmente depreciada, y está registrada a su valor residual, el cual asciende a S/.993,504.

26. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo y que afectaron activos y pasivos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se resume de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Maquinaria adquirida por leasing	<u>80,864</u>	<u>-</u>

27. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha solicitado a entidades financieras cartas fianzas por S/.3,274,853 y S/.986,001, respectivamente, destinadas a garantizar el fiel cumplimiento de los contratos de venta. Estas cartas fianzas tienen vencimiento en período corriente.

28. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente, a continuación se detallan otros hechos posteriores:

Con fecha 12 de enero de 2015 la Compañía y Enotria suscribieron un contrato complementario al contrato con RENIEC N°108-2013 (Adjudicación de menor cuantía N°081-2013 – RENIEC) por el servicio de Impresión y acabados del DNI hasta por un monto equivalente al 30% del monto del contrato principal; es decir por la cantidad ascendente a 2,100,000 (unidades); el importe contratado por este servicio asciende a US\$1,353,030.

Con fecha 20 de enero de 2015 y de acuerdo al vencimiento, la Compañía efectuó la cancelación del pagaré celebrado con el Banco Scotiabank por el importe de S/.1,520,000. Asimismo, en dicho mes se solicitó un pagaré al Banco Scotiabank con plazo de vencimiento a 4 meses por el importe de S/.2,100,000.